Subvención de la Diputación Provincial de Jaén

Con fecha 30 de julio de 2024, se recibió de la Diputación Provincial de Jaén la transferencia bancaria por importe de mil seiscientos cincuenta y seis euros con tres céntimos (1.656,03 €), para la CONCESIÓN de la subvención por importe de mil seiscientos cincuenta y seis euros con tres céntimos (1.656,03 €) al Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, para la organización de la "Reunión de la Comisión Permanente y del Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales", conforme a la Resolución nº 208, de fecha 3 de julio de 2024.

Con fecha 30 de julio de 2024 se ha procedido a registrar en nuestra contabilidad con el nº de asiento 261, con fecha 30/07/2024, el cual aportamos:

Diario.

Empresa: CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES
Período: de 30/07/2024 a 30/07/2024
Fecha: 31/07/2024

Ref. Int.	Fecha	Asiento	Apunte	Concepto	Documento	Cuenta	Descripción de la cuenta	Importe debe	Importe haber
261	30-JUL.-24	261	912	SUBV.COM.PERM.Y PLENO CO	261	57200001	LA CAIXA 1183/1188/110317	1.656,03	0
			913	SUBV.COM.PERM.Y PLENO CO	261	74000002	SUBV.ORGANIZ.COM.PERM.Y PLE	0	1.656,03
							Total en Julio	**1.656,03**	**1.656,03**